

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**472** NN RENTA, S.A.

ANUNCIO CONVOCATORIA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar, en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Comte d'Urgell, 230, bajos, el próximo día 25 de febrero de 2021, a las 11 horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora el siguiente día 26 de febrero, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Ratificar al Órgano de Administración de la Sociedad para la venta de un activo, de conformidad con el artículo 160 f) de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC").

Segundo.- Delegación de facultades a los administradores para la formalización y ejecución de los acuerdos sociales que se adopten.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, en cualquiera de las formas previstas en los artículos 202 y 203 de la Ley de Sociedades de Capital.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta Extraordinaria, en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

Los accionistas con derecho de asistencia podrán estar presentes en la Junta o ser representados por otro accionista con derecho de asistencia.

NN RENTA, S.A., informa a los Sres. accionistas que tratará sus datos personales con la finalidad de (i) posibilitar el ejercicio, por su parte, de los derechos que le corresponden por tal condición, así como (ii) para dar cumplimiento a todas las obligaciones legales –en especial, de índole societaria– que resulten de aplicación; de manera especial para proceder a la convocatoria, celebración y desarrollo de la Junta General objeto de esta convocatoria. La Sociedad llevará a cabo lo anterior como entidad legalmente responsable de su tratamiento y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General europeo 679/2016 de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales.

NN RENTA, S.A., conservará y tratará los datos personales del accionista durante el tiempo en que mantenga tal condición, y durante los plazos a los que la Sociedad pueda estar legalmente obligada. Tras ello, la Sociedad conservará dichos datos debidamente bloqueados, a disposición de las autoridades y administraciones públicas competentes que los puedan solicitar, para atender posibles reclamaciones y sólo durante los plazos legales de prescripción.

En cualquier momento el accionista -o sus representantes legales, en el caso de tratarse de personas jurídicas- podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, enviando su solicitud, con copia de su DNI, a Calle Comte d'Urgell, 230 (08036 – Barcelona), o a la dirección electrónica [gdp@nyn.es](mailto:gdp@nyn.es). También podrán presentar

una reclamación ante la Sociedad o ante la Agencia Española de Protección de Datos, en especial cuando hayan ejercido algún derecho y no se haya atendido en los términos legalmente establecidos.

Aviso importante (COVID-19):

Adicionalmente se establece que, en el supuesto que en el día previsto para la celebración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad (tanto en primera convocatoria como en segunda convocatoria) las medidas sanitarias vigentes impidan la celebración de la referida Junta de forma presencial al domicilio social, esta Junta General Extraordinaria de Accionistas se celebrará íntegramente por conferencia telefónica múltiple o videoconferencia, al amparo del que prevé el artículo 40.1 de Real Decreto ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes y extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social de la COVID-19 modificado por el Real decreto ley 11/2020, de 31 de marzo, por el cual se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente a la COVID-19. Llegado este caso, la sociedad habilitará los sistemas técnicos necesarios y se informará a cada uno de los accionistas, con suficiente antelación, de los datos y formalidades de conexión.

Barcelona, 25 de enero de 2021.- El Administrador solidario, Josep, S.L.U., en su representación, Josep Lluís Núñez Navarro.

ID: A210006710-1